República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C, siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. No. 2024-00162.

Previo a auxiliar la comisión No. 004 proveniente del Juzgado Tercero Civil Municipal de Armenia, por Secretaría ofíciese a la sede en mención a fin de que aporte la copia del certificado de tradición del vehículo identificado con placas MWZ-974 y del acta de captura, en donde se pueda evidenciar el lugar o parqueadero donde fue dejado el referido automotor.

Notifíquese y cúmplase,[1]

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a583ed1fbf27476f4eff52a2f344611cc435647b1145fd40d84b8d507059730b**
Documento generado en 07/03/2024 01:39:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

[1] Esta providencia se notificó por estado No. 28 de 8 de marzo de 2024.

J.C.